

**Banco Central de Reserva  
de El Salvador**

San Salvador, El Salvador, Centro América

El infrascrito Secretario Director del Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador,

**CERTIFICA:**

que en el Acta de la Sesión No. CD-30/2011, celebrada el veintidós de agosto de dos mil once, aparece el punto VIII, el Acuerdo Número uno, que literalmente dice:

"1. Dejar sin efecto, el procedimiento para efectuar el nombramiento de los auditores externos de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), Superintendencia de Pensiones (SP), Superintendencia de Valores (SV) e Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), aprobado en Sesión CD-8/2008 del 3 de marzo de 2008".-----

En fe de lo cual se extiende la presente en San Salvador, a los diecisiete días del mes de septiembre de dos mil diecinueve.



Otto Boris Rodríguez